

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR
JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
AGUACHICA, CESAR

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO. Aguachica, Cesar, dieciséis (16) de marzo de dos mil veintiuno (2021).

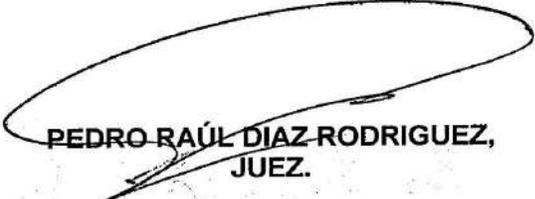
RAD: 20-011-31-89-002-2019-00006-00.

Visto el informe secretarial que antecede y revisado el recurso de apelación interpuesto por el apoderado judicial de la parte demandante, contra el auto de fecha 26 de febrero de 2021, observa el despacho su procedencia al tenor de lo dispuesto por el artículo 321-6 del C.G. del P; en consecuencia, CONCÉDASE en el efecto devolutivo el recurso de alzada ante la Sala Civil – Familia – Laboral del Honorable Tribunal Superior de Valledupar, Cesar.

Par tal efecto, se ordena remitir a la precitada corporación por medio electrónico copia de las siguientes piezas procesales: i) acta de audiencia del 15 de septiembre de 2020; ii) auto del 27 de enero de 2021; iii) memorial de aplazamiento de audiencia remito el 3 de febrero de 2021, a las 18:00 horas, por el apoderado judicial de la parte demandante; iv) acta de audiencia de instrucción (art 373 C.G. del P), del 4 de febrero de 2021; v) solicitud de nulidad presentada por el apoderado judicial de la parte demandante; vi) escrito de contestación del traslado de la nulidad, suscrito por el apoderado judicial de la parte demandada; vii) auto de fecha 26 de febrero de 2021; viii) recurso de apelación contra el auto de fecha 26 de febrero de 2021; ix) traslado al no recurrente del recurso de apelación presentado por la parte demandante contra el auto del 26 de febrero de 2021; (*si hay contestación se agrega como décimo el escrito de contestación, y éste proveído quedará de undécimo*) y x) el presente proveído.

Ejecutoriada la decisión, désele cumplimiento al numeral 2 de la parte resolutive del auto calendarado 26 de febrero de 2021.

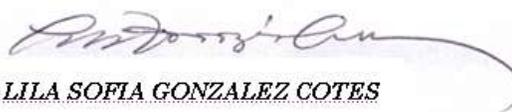
NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


PEDRO RAÚL DÍAZ RODRIGUEZ,
JUEZ.

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

Hoy 17 de MARZO de 2021

Notifico el auto anterior por anotación en ESTADO
No. 026


LILA SOFIA GONZALEZ COTES

Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR
JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
AGUACHICA, CESAR

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO. Aguachica, Cesar, dieciséis (16) de marzo de dos mil veintiuno (2021).

RAD: 20-011-31-89-001-2021-00037-00.

Visto el informe secretarial que antecede, se observa que la parte demandante no subsanó los errores señalados en el auto inadmisorio de la demanda, guardando silencio durante el traslado de cinco días siguientes al auto de fecha 05 de marzo de 2021, por lo que el despacho dará estricto cumplimiento a lo normado por el artículo 90 del C.G. del P., procediendo al rechazo de la misma; en consecuencia, el JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO de Aguachica, Cesar,

RESUELVE:

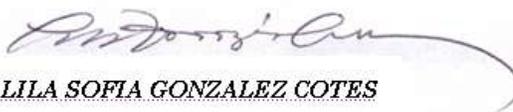
PRIMERO: Rechazar la demanda DIVISIÓN MATERIAL DE LA COSA COMÚN O VENTA, promovida mediante apoderado judicial por BENJAMIN GARAY SANCHEZ y OTROS, contra ANA ILSE GARAY DE PINO; lo anterior, por lo manifestado en la parte considerativa de este proveído.

SEGUNDO: Ejecutoriada la presente decisión, entréguese la demanda con sus anexos a la parte demandante, previa anotación de su salida.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


PEDRO RAÚL DÍAZ RODRIGUEZ,
JUEZ.

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

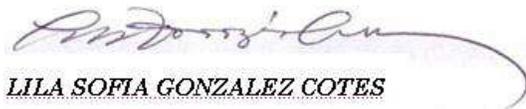
Hoy 17 de MARZO de 2021Notifico el auto anterior por anotación en ESTADO
No. 026
LILA SOFIA GONZALEZ COTES

Secretaria

SECRETARÍA – JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO DE AGUACHICA.
Aguachica, Cesar, (16) de marzo de 2021.
RADICADO: 200113189001-2008-00109-00

INFORME SECRETARIAL

En la fecha paso al despacho del señor juez, proceso de EJECUTIVO, promovido por AGROINSUMOS DE AGUACHICA LTDA, contra LUIS ENRIQUE MEJIA CAMELO informándole que en cumplimiento al Acuerdo PCSJA20-11652 que transformó los despachos en todo el territorio nacional, se recibió el presente proceso, proveniente del Juzgado 1ro Promiscuo del Circuito transformado hoy en el Juzgado 1ro Penal del Circuito. Lo anterior, para lo de su cargo.



Lila Sofia Gonzalez Cotes

Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR
JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO
AGUACHICA, CESAR.

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO. Aguachica, Cesar, dieciséis (16) de marzo de dos mil veintiuno (2021).

Visto el informe secretarial que antecede, avóquese el conocimiento del proceso EJECUTIVO promovido por AGROINSUMOS DE AGUACHICA LTDA contra LUIS ENRIQUE MEJIA CAMELO.

Ejecutoriada esta decisión, regrese al despacho para impartir el trámite que en derecho corresponda.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

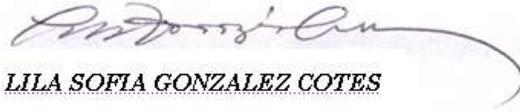


PEDRO RAÚL DÍAZ RODRIGUEZ,
JUEZ.

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

Hoy 17 de MARZO de 2021

Notifico el auto anterior por anotación en ESTADO
No. 026



Lila Sofia Gonzalez Cotes

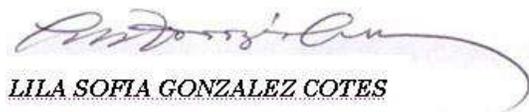
LILA SOFIA GONZALEZ COTES

Secretaria

SECRETARÍA – JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO DE AGUACHICA.
Aguachica, Cesar, (16) de marzo de 2021.
RADICADO: 200113189001-2012-00059-00

INFORME SECRETARIAL

En la fecha paso al despacho del señor juez, proceso de RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL , promovido por GUZMAN ALONSO Y OTROS, contra SOCIEDAD PROVEDORA DE CARGA S.A. Y OTROS informándole que en cumplimiento al Acuerdo PCSJA20-11652 que transformó los despachos en todo el territorio nacional, se recibió el presente proceso, proveniente del Juzgado 1ro Promiscuo del Circuito transformado hoy en el Juzgado 1ro Penal del Circuito. Lo anterior, para lo de su cargo.



LILA SOFIA GONZALEZ COTES

Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



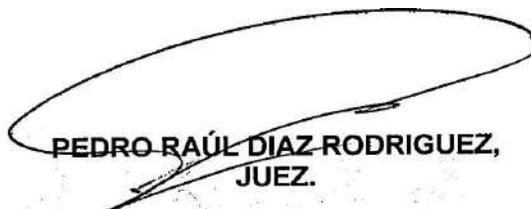
DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR
JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO
AGUACHICA, CESAR.

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO. Aguachica, Cesar, dieciséis (16) de marzo de dos mil veintiuno (2021).

Visto el informe secretarial que antecede, avóquese el conocimiento del proceso RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL promovido por GUZMAN ALONSO Y OTROS contra SOCIEDAD PROVEDORA DE CARGA S.A. Y OTROS.

Ejecutoriada esta decisión, regrese al despacho para impartir el trámite que en derecho corresponda.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

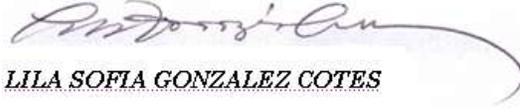


PEDRO RAÚL DÍAZ RODRIGUEZ,
JUEZ.

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

Hoy 17 de MARZO de 2021

Notifico el auto anterior por anotación en ESTADO
No. 026



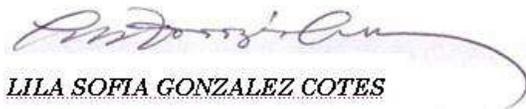
LILA SOFIA GONZALEZ COTES

Secretaria

SECRETARÍA – JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO DE AGUACHICA.
Aguachica, Cesar, (16) de marzo de 2021.
RADICADO: 200113189001-2012-00101-00

INFORME SECRETARIAL

En la fecha paso al despacho del señor juez, proceso de EJECUTIVO , promovido por CLAUDIA LUCIA AGUIRRE GOMEZ, contra ENTRASUR LIMITADA informándole que en cumplimiento al Acuerdo PCSJA20-11652 que transformó los despachos en todo el territorio nacional, se recibió el presente proceso, proveniente del Juzgado 1ro Promiscuo del Circuito transformado hoy en el Juzgado 1ro Penal del Circuito. Lo anterior, para lo de su cargo.



Lila Sofia Gonzalez Cotes

Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR
JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO
AGUACHICA, CESAR.

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO. Aguachica, Cesar, dieciséis (16) de marzo de dos mil veintiuno (2021).

Visto el informe secretarial que antecede, avóquese el conocimiento del proceso EJECUTIVO promovido por CLAUDIA LUCIA AGUIRRE GOMEZ contra ENTRASUR LIMITADA .

Ejecutoriada esta decisión, regrese al despacho para impartir el trámite que en derecho corresponda.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

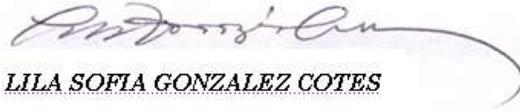


**PEDRO RAÚL DÍAZ RODRIGUEZ,
JUEZ.**

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

Hoy 17 de MARZO de 2021

Notifico el auto anterior por anotación en ESTADO
No. 026



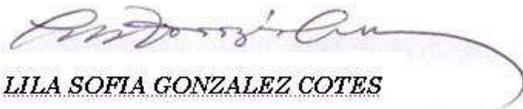
LILA SOFIA GONZALEZ COTES

Secretaria

SECRETARÍA – JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO DE AGUACHICA.
Aguachica, Cesar, (16) de marzo de 2021.
RADICADO: 200113189001-2012-00122-00

INFORME SECRETARIAL

En la fecha paso al despacho del señor juez, proceso de RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL , promovido por KELLY PEREZ NORIEGA, contra SALUCOOP E.P.S. Y CLINICA DE ESPECIALISTAS MARIA AUXILIADORA IPS informándole que en cumplimiento al Acuerdo PCSJA20-11652 que transformó los despachos en todo el territorio nacional, se recibió el presente proceso, proveniente del Juzgado 1ro Promiscuo del Circuito transformado hoy en el Juzgado 1ro Penal del Circuito. Lo anterior, para lo de su cargo.



LILA SOFIA GONZALEZ COTES

Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR
JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO
AGUACHICA, CESAR.

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO. Aguachica, Cesar, dieciséis (16) de marzo de dos mil veintiuno (2021).

Visto el informe secretarial que antecede, avóquese el conocimiento del proceso RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL promovido por KELLY PEREZ NORIEGA contra SALUCOOP E.P.S. Y CLINICA DE ESPECIALISTAS MARIA AUXILIADORA IPS.

Ejecutoriada esta decisión, regrese al despacho para impartir el trámite que en derecho corresponda.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

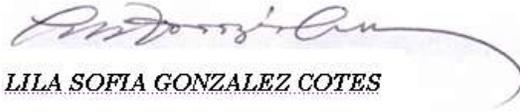


PEDRO RAÚL DÍAZ RODRIGUEZ,
JUEZ.

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

Hoy 17 de MARZO de 2021

Notifico el auto anterior por anotación en ESTADO
No. 026



Lila Sofia Gonzalez Cotes

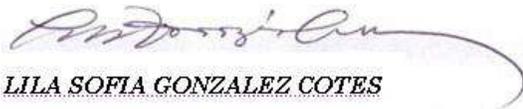
LILA SOFIA GONZALEZ COTES

Secretaria

SECRETARÍA – JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO DE AGUACHICA.
Aguachica, Cesar, (16) de marzo de 2021.
RADICADO: 200113189001-2013-00009-00

INFORME SECRETARIAL

En la fecha paso al despacho del señor juez, proceso de EJECUTIVO SINGULAR, promovido por BANCOLOMBIA S.A., contra ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DEL SUR DEL CESAR “ASPROSURC” informándole que en cumplimiento al Acuerdo PCSJA20-11652 que transformó los despachos en todo el territorio nacional, se recibió el presente proceso, proveniente del Juzgado 1ro Promiscuo del Circuito transformado hoy en el Juzgado 1ro Penal del Circuito. Lo anterior, para lo de su cargo.



LILA SOFIA GONZALEZ COTES

Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



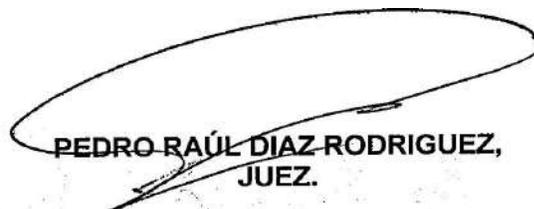
DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR
JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO
AGUACHICA, CESAR.

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO. Aguachica, Cesar, dieciséis (16) de marzo de dos mil veintiuno (2021).

Visto el informe secretarial que antecede, avóquese el conocimiento del proceso EJECUTIVO SINGULAR promovido por BANCOLOMBIA S.A. contra ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DEL SUR DEL CESAR “ASPROSURC”.

Ejecutoriada esta decisión, regrese al despacho para impartir el trámite que en derecho corresponda.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

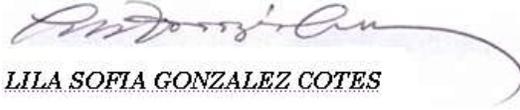


PEDRO RAÚL DÍAZ RODRIGUEZ,
JUEZ.

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

Hoy 17 de MARZO de 2021

Notifico el auto anterior por anotación en ESTADO
No. 026



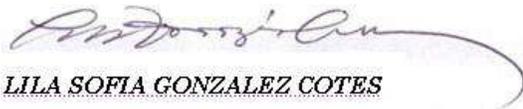
LILA SOFIA GONZALEZ COTES

Secretaria

SECRETARÍA – JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO DE AGUACHICA.
Aguachica, Cesar, (16) de marzo de 2021.
RADICADO: 200113189001-2013-00041-00

INFORME SECRETARIAL

En la fecha paso al despacho del señor juez, proceso de RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL , promovido por MATILDE NAVARRO MENESES , contra MAICOL AVILA ALVAREZ informándole que en cumplimiento al Acuerdo PCSJA20-11652 que transformó los despachos en todo el territorio nacional, se recibió el presente proceso, proveniente del Juzgado 1ro Promiscuo del Circuito transformado hoy en el Juzgado 1ro Penal del Circuito. Lo anterior, para lo de su cargo.



LILA SOFIA GONZALEZ COTES

Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR
JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO
AGUACHICA, CESAR.

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO. Aguachica, Cesar, dieciséis (16) de marzo de dos mil veintiuno (2021).

Visto el informe secretarial que antecede, avóquese el conocimiento del proceso RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL promovido por MATILDE NAVARRO MENESES contra MAICOL AVILA ALVAREZ. Ejecutoriada esta decisión, regrese al despacho para impartir el trámite que en derecho corresponda.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

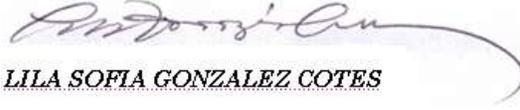


PEDRO RAÚL DÍAZ RODRIGUEZ,
JUEZ.

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

Hoy 17 de MARZO de 2021

Notifico el auto anterior por anotación en ESTADO
No. 026



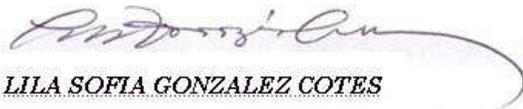
LILA SOFIA GONZALEZ COTES

Secretaria

SECRETARÍA – JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO DE AGUACHICA.
Aguachica, Cesar, (16) de marzo de 2021.
RADICADO: 200113189001-2013-00169-00

INFORME SECRETARIAL

En la fecha paso al despacho del señor juez, proceso de EXPROPIACION, promovido por AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA, contra MARTHA ALVAREZ JAIMES Y OTROS informándole que en cumplimiento al Acuerdo PCSJA20-11652 que transformó los despachos en todo el territorio nacional, se recibió el presente proceso, proveniente del Juzgado 1ro Promiscuo del Circuito transformado hoy en el Juzgado 1ro Penal del Circuito. Lo anterior, para lo de su cargo.



LILA SOFIA GONZALEZ COTES

Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR
JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO
AGUACHICA, CESAR.

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO. Aguachica, Cesar, dieciséis (16) de marzo de dos mil veintiuno (2021).

Visto el informe secretarial que antecede, avóquese el conocimiento del proceso EXPROPIACION promovido por AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA contra MARTHA ALVAREZ JAIMES Y OTROS. Ejecutoriada esta decisión, regrese al despacho para impartir el trámite que en derecho corresponda.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

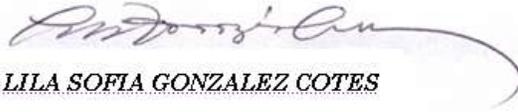


PEDRO RAÚL DÍAZ RODRIGUEZ,
JUEZ.

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

Hoy 17 de MARZO de 2021

Notifico el auto anterior por anotación en ESTADO
No. 026



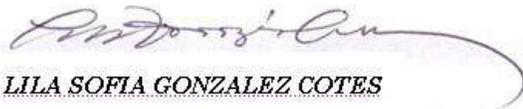
LILA SOFIA GONZALEZ COTES

Secretaria

SECRETARÍA – JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO DE AGUACHICA.
Aguachica, Cesar, (16) de marzo de 2021.
RADICADO: 200113189001-2013-00231-00

INFORME SECRETARIAL

En la fecha paso al despacho del señor juez, proceso de DIVISORIO , promovido por OCTAVIO DE JESUS QUINTERO CACERES , contra GILBERTO ANTONIO QUINTERO CACERES, HUMBERO ANTORIO QUINTERO Y OTROS informándole que en cumplimiento al Acuerdo PCSJA20-11652 que transformó los despachos en todo el territorio nacional, se recibió el presente proceso, proveniente del Juzgado 1ro Promiscuo del Circuito transformado hoy en el Juzgado 1ro Penal del Circuito. Lo anterior, para lo de su cargo.



LILA SOFIA GONZALEZ COTES

Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR
JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO
AGUACHICA, CESAR.

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO. Aguachica, Cesar, dieciséis (16) de marzo de dos mil veintiuno (2021).

Visto el informe secretarial que antecede, avóquese el conocimiento del proceso DIVISORIO promovido por OCTAVIO DE JESUS QUINTERO CACERES contra GILBERTO ANTONIO QUINTERO CACERES, HUMBERO ANTORIO QUINTERO Y OTROS .

Ejecutoriada esta decisión, regrese al despacho para impartir el trámite que en derecho corresponda.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

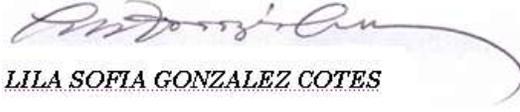


PEDRO RAÚL DÍAZ RODRIGUEZ,
JUEZ.

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

Hoy 17 de MARZO de 2021

Notifico el auto anterior por anotación en ESTADO
No. 026



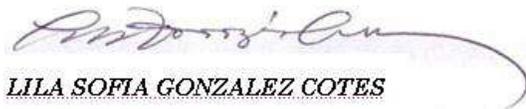
LILA SOFIA GONZALEZ COTES

Secretaria

SECRETARÍA – JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO DE AGUACHICA.
Aguachica, Cesar, (16) de marzo de 2021.
RADICADO: 200113189001-2014-00110-00

INFORME SECRETARIAL

En la fecha paso al despacho del señor juez, proceso de EJECUTIVO HIPOTECARIO, promovido por BANCO DE BOGOTA, contra CLARA INES CRIADO informándole que en cumplimiento al Acuerdo PCSJA20-11652 que transformó los despachos en todo el territorio nacional, se recibió el presente proceso, proveniente del Juzgado 1ro Promiscuo del Circuito transformado hoy en el Juzgado 1ro Penal del Circuito. Lo anterior, para lo de su cargo.



Lila Sofia Gonzalez Cotes

Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR
JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO
AGUACHICA, CESAR.

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO. Aguachica, Cesar, dieciséis (16) de marzo de dos mil veintiuno (2021).

Visto el informe secretarial que antecede, avóquese el conocimiento del proceso EJECUTIVO HIPOTECARIO promovido por BANCO DE BOGOTA contra CLARA INES CRIADO.

Ejecutoriada esta decisión, regrese al despacho para impartir el trámite que en derecho corresponda.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

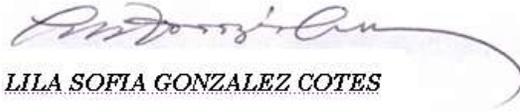


**PEDRO RAÚL DÍAZ RODRIGUEZ,
JUEZ.**

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

Hoy 17 de MARZO de 2021

Notifico el auto anterior por anotación en ESTADO
No. 026



Lila Sofia Gonzalez Cotes

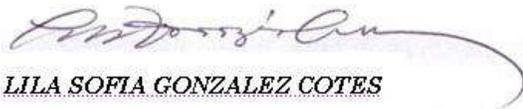
LILA SOFIA GONZALEZ COTES

Secretaria

SECRETARÍA – JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO DE AGUACHICA.
Aguachica, Cesar, (16) de marzo de 2021.
RADICADO: 200113189001-2014-00168-00

INFORME SECRETARIAL

En la fecha paso al despacho del señor juez, proceso de EXPROPIACION, promovido por AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA , contra JARIB ARMENTA RODRIGUEZ Y BANCOLOMBIA S.A informándole que en cumplimiento al Acuerdo PCSJA20-11652 que transformó los despachos en todo el territorio nacional, se recibió el presente proceso, proveniente del Juzgado 1ro Promiscuo del Circuito transformado hoy en el Juzgado 1ro Penal del Circuito. Lo anterior, para lo de su cargo.



LILA SOFIA GONZALEZ COTES

Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



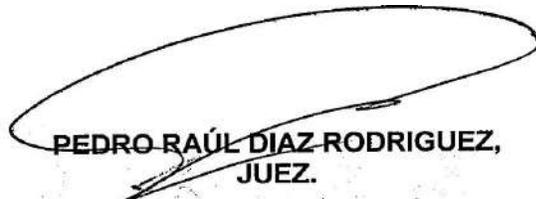
DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR
JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO
AGUACHICA, CESAR.

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO. Aguachica, Cesar, dieciséis (16) de marzo de dos mil veintiuno (2021).

Visto el informe secretarial que antecede, avóquese el conocimiento del proceso EXPROPIACION promovido por AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA contra JARIB ARMENTA RODRIGUEZ Y BANCOLOMBIA S.A .

Ejecutoriada esta decisión, regrese al despacho para impartir el trámite que en derecho corresponda.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

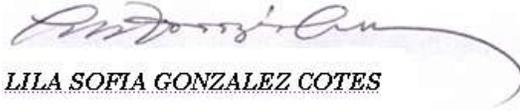


**PEDRO RAÚL DÍAZ RODRIGUEZ,
JUEZ.**

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

Hoy 17 de MARZO de 2021

Notifico el auto anterior por anotación en ESTADO
No. 026



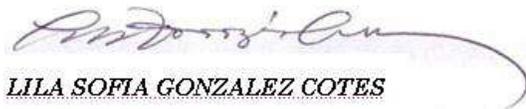
LILA SOFIA GONZALEZ COTES

Secretaria

SECRETARÍA – JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO DE AGUACHICA.
Aguachica, Cesar, (16) de marzo de 2021.
RADICADO: 200113189001-2014-00338-00

INFORME SECRETARIAL

En la fecha paso al despacho del señor juez, proceso de VERBAL DE MAYOR CUANTIA DE NULIDAD, promovido por HERMIDES SANCHEZ SANGUINO, contra informándole que en cumplimiento al Acuerdo PCSJA20-11652 que transformó los despachos en todo el territorio nacional, se recibió el presente proceso, proveniente del Juzgado 1ro Promiscuo del Circuito transformado hoy en el Juzgado 1ro Penal del Circuito. Lo anterior, para lo de su cargo.



Lila Sofia Gonzalez Cotes

Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA

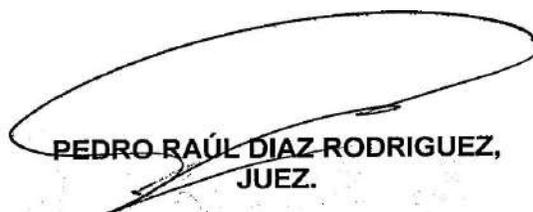


DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR
JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO
AGUACHICA, CESAR.

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO. Aguachica, Cesar, dieciséis (16) de marzo de dos mil veintiuno (2021).

Visto el informe secretarial que antecede, avóquese el conocimiento del proceso VERBAL DE MAYOR CUANTIA DE NULIDAD promovido por HERMIDES SANCHEZ SANGUINO contra LUCILA ALVERNIA SALAS. Ejecutoriada esta decisión, regrese al despacho para impartir el trámite que en derecho corresponda.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

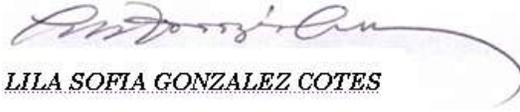


**PEDRO RAÚL DÍAZ RODRIGUEZ,
JUEZ.**

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

Hoy 17 de MARZO de 2021

Notifico el auto anterior por anotación en ESTADO
No. 026



Lila Sofia Gonzalez Cotes

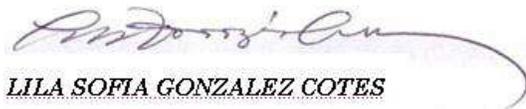
LILA SOFIA GONZALEZ COTES

Secretaria

SECRETARÍA – JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO DE AGUACHICA.
Aguachica, Cesar, (16) de marzo de 2021.
RADICADO: 200113189001-2014-00343-00

INFORME SECRETARIAL

En la fecha paso al despacho del señor juez, proceso de EJECUTIVO, promovido por CRISTO HUMBERTO URQUIJO, contra NAIN LOZANO GUERRERO Y OTROS informándole que en cumplimiento al Acuerdo PCSJA20-11652 que transformó los despachos en todo el territorio nacional, se recibió el presente proceso, proveniente del Juzgado 1ro Promiscuo del Circuito transformado hoy en el Juzgado 1ro Penal del Circuito. Lo anterior, para lo de su cargo.



Lila Sofia Gonzalez Cotes

Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



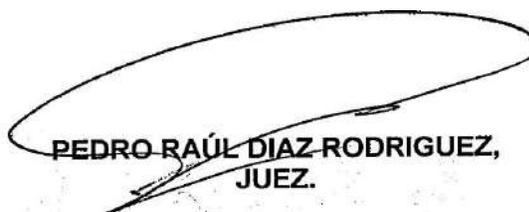
DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR
JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO
AGUACHICA, CESAR.

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO. Aguachica, Cesar, dieciséis (16) de marzo de dos mil veintiuno (2021).

Visto el informe secretarial que antecede, avóquese el conocimiento del proceso EJECUTIVO promovido por CRISTO HUMBERTO URQUIJO contra NAIN LOZANO GUERRERO Y OTROS.

Ejecutoriada esta decisión, regrese al despacho para impartir el trámite que en derecho corresponda.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

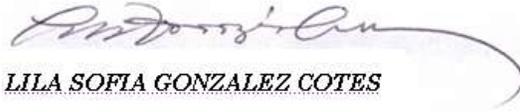


**PEDRO RAÚL DÍAZ RODRIGUEZ,
JUEZ.**

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

Hoy 17 de MARZO de 2021

Notifico el auto anterior por anotación en ESTADO
No. 026



Lila Sofia Gonzalez Cotes

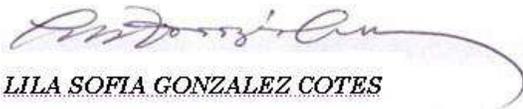
LILA SOFIA GONZALEZ COTES

Secretaria

SECRETARÍA – JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO DE AGUACHICA.
Aguachica, Cesar, (16) de marzo de 2021.
RADICADO: 200113189001-2015-00001-00

INFORME SECRETARIAL

En la fecha paso al despacho del señor juez, proceso de EXPROPIACION , promovido por AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA, contra YOMAIRA GRANADOS MIER Y OTROS informándole que en cumplimiento al Acuerdo PCSJA20-11652 que transformó los despachos en todo el territorio nacional, se recibió el presente proceso, proveniente del Juzgado 1ro Promiscuo del Circuito transformado hoy en el Juzgado 1ro Penal del Circuito. Lo anterior, para lo de su cargo.



LILA SOFIA GONZALEZ COTES

Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA

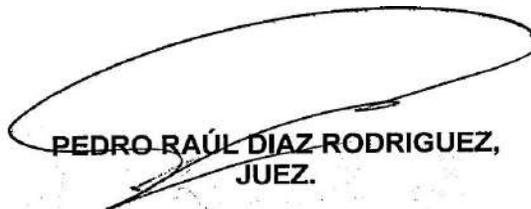


DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR
JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO
AGUACHICA, CESAR.

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO. Aguachica, Cesar, dieciséis (16) de marzo de dos mil veintiuno (2021).

Visto el informe secretarial que antecede, avóquese el conocimiento del proceso EXPROPIACION promovido por AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA contra YOMAIRA GRANADOS MIER Y OTROS. Ejecutoriada esta decisión, regrese al despacho para impartir el trámite que en derecho corresponda.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

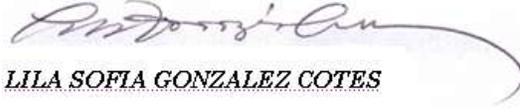


PEDRO RAÚL DÍAZ RODRIGUEZ,
JUEZ.

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

Hoy 17 de MARZO de 2021

Notifico el auto anterior por anotación en ESTADO
No. 026



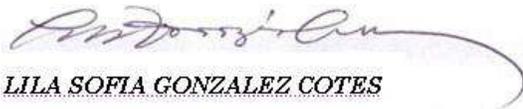
LILA SOFIA GONZALEZ COTES

Secretaria

SECRETARÍA – JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO DE AGUACHICA.
Aguachica, Cesar, (16) de marzo de 2021.
RADICADO: 200113189001-2015-00066-00

INFORME SECRETARIAL

En la fecha paso al despacho del señor juez, proceso de EJECUTIVO , promovido por BANCOLOMBIA S.A., contra SURTIDEMA LTDA, LUIS ALFREDO JIMENEZ RANGEL Y TERESA BARRERA SILVA Y OTROS informándole que en cumplimiento al Acuerdo PCSJA20-11652 que transformó los despachos en todo el territorio nacional, se recibió el presente proceso, proveniente del Juzgado 1ro Promiscuo del Circuito transformado hoy en el Juzgado 1ro Penal del Circuito. Lo anterior, para lo de su cargo.



LILA SOFIA GONZALEZ COTES

Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR
JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO
AGUACHICA, CESAR.

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO. Aguachica, Cesar, dieciséis (16) de marzo de dos mil veintiuno (2021).

Visto el informe secretarial que antecede, avóquese el conocimiento del proceso EJECUTIVO promovido por BANCOLOMBIA S.A. contra SURTIDEMA LTDA, LUIS ALFREDO JIMENEZ RANGEL Y TERESA BARRERA SILVA Y OTROS .

Ejecutoriada esta decisión, regrese al despacho para impartir el trámite que en derecho corresponda.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

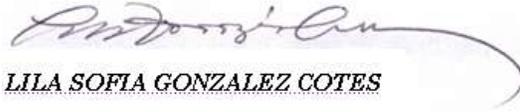


PEDRO RAÚL DÍAZ RODRIGUEZ,
JUEZ.

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

Hoy 17 de MARZO de 2021

Notifico el auto anterior por anotación en ESTADO
No. 026



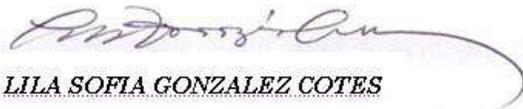
LILA SOFIA GONZALEZ COTES

Secretaria

SECRETARÍA – JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO DE AGUACHICA.
Aguachica, Cesar, (16) de marzo de 2021.
RADICADO: 200113189001-2015-00067-00

INFORME SECRETARIAL

En la fecha paso al despacho del señor juez, proceso de RESTITUCION DE TENENCIA, promovido por BANCOLOMBIA S.A., contra SOCIEDAD SURTIDEMA LIMITADA informándole que en cumplimiento al Acuerdo PCSJA20-11652 que transformó los despachos en todo el territorio nacional, se recibió el presente proceso, proveniente del Juzgado 1ro Promiscuo del Circuito transformado hoy en el Juzgado 1ro Penal del Circuito. Lo anterior, para lo de su cargo.



LILA SOFIA GONZALEZ COTES

Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



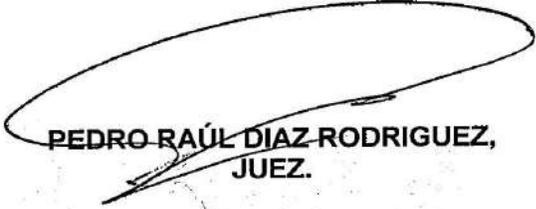
DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR
JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO
AGUACHICA, CESAR.

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO. Aguachica, Cesar, dieciséis (16) de marzo de dos mil veintiuno (2021).

Visto el informe secretarial que antecede, avóquese el conocimiento del proceso RESTITUCION DE TENENCIA promovido por BANCOLOMBIA S.A. contra SOCIEDAD SURTIDEMA LIMITADA.

Ejecutoriada esta decisión, regrese al despacho para impartir el trámite que en derecho corresponda.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

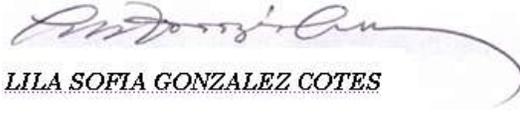


PEDRO RAÚL DÍAZ RODRIGUEZ,
JUEZ.

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

Hoy 17 de MARZO de 2021

Notifico el auto anterior por anotación en ESTADO
No. 026



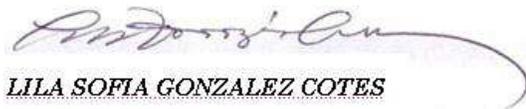
LILA SOFIA GONZALEZ COTES

Secretaria

SECRETARÍA – JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO DE AGUACHICA.
Aguachica, Cesar, (16) de marzo de 2021.
RADICADO: 200113189001-2015-00068-00

INFORME SECRETARIAL

En la fecha paso al despacho del señor juez, proceso de EJECUTIVO DE MAYOR CUANTIA, promovido por BANCOLOMBIA S.A., contra SURTIDEMA LIMITADA Y OTROS informándole que en cumplimiento al Acuerdo PCSJA20-11652 que transformó los despachos en todo el territorio nacional, se recibió el presente proceso, proveniente del Juzgado 1ro Promiscuo del Circuito transformado hoy en el Juzgado 1ro Penal del Circuito. Lo anterior, para lo de su cargo.



Lila Sofia Gonzalez Cotes

Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA

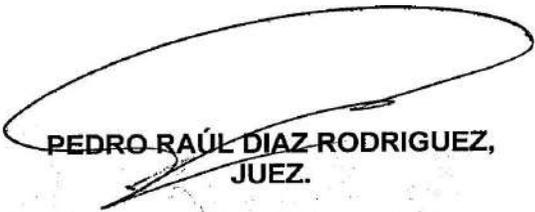


DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR
JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO
AGUACHICA, CESAR.

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO. Aguachica, Cesar, dieciséis (16) de marzo de dos mil veintiuno (2021).

Visto el informe secretarial que antecede, avóquese el conocimiento del proceso EJECUTIVO DE MAYOR CUANTIA promovido por BANCOLOMBIA S.A. contra SURTIDEMA LIMITADA Y OTROS. Ejecutoriada esta decisión, regrese al despacho para impartir el trámite que en derecho corresponda.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

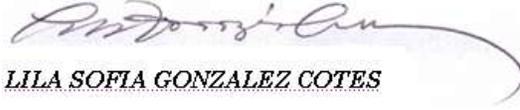


PEDRO RAÚL DÍAZ RODRIGUEZ,
JUEZ.

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

Hoy 17 de MARZO de 2021

Notifico el auto anterior por anotación en ESTADO
No. 026



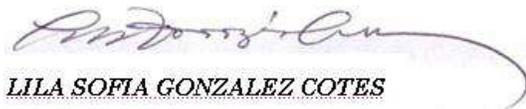
LILA SOFIA GONZALEZ COTES

Secretaria

SECRETARÍA – JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO DE AGUACHICA.
Aguachica, Cesar, (16) de marzo de 2021.
RADICADO: 200113189001-2015-00222-00

INFORME SECRETARIAL

En la fecha paso al despacho del señor juez, proceso de LIQUIDACION JUDICIAL DE BIENES, promovido por OMAIRA SOLANO REYES, informándole que en cumplimiento al Acuerdo PCSJA20-11652 que transformó los despachos en todo el territorio nacional, se recibió el presente proceso, proveniente del Juzgado 1ro Promiscuo del Circuito transformado hoy en el Juzgado 1ro Penal del Circuito. Lo anterior, para lo de su cargo.



Lila Sofia Gonzalez Cotes

Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



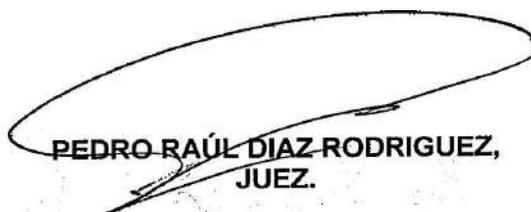
DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR
JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO
AGUACHICA, CESAR.

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO. Aguachica, Cesar, dieciséis (16) de marzo de dos mil veintiuno (2021).

Visto el informe secretarial que antecede, avóquese el conocimiento del proceso LIQUIDACION JUDICIAL DE BIENES promovido por OMAIRA SOLANO REYES.

Ejecutoriada esta decisión, regrese al despacho para impartir el trámite que en derecho corresponda.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,



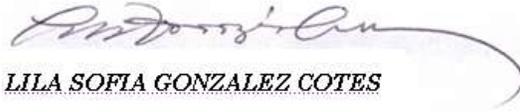
Pedro Raúl Díaz Rodríguez

PEDRO RAÚL DÍAZ RODRIGUEZ,
JUEZ.

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

Hoy 17 de MARZO de 2021

Notifico el auto anterior por anotación en ESTADO
No. 026



Lila Sofia Gonzalez Cotes

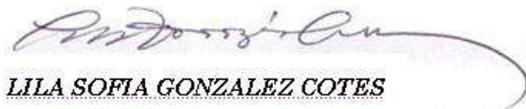
LILA SOFIA GONZALEZ COTES

Secretaria

SECRETARÍA – JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO DE AGUACHICA.
Aguachica, Cesar, (16) de marzo de 2021.
RADICADO: 200113189001-2015-00224-00

INFORME SECRETARIAL

En la fecha paso al despacho del señor juez, proceso de EJECUTIVO SINGULAR, promovido por BBVA COLOMBIA S.A., contra ANA MILENA DIAZ VERGEL informándole que en cumplimiento al Acuerdo PCSJA20-11652 que transformó los despachos en todo el territorio nacional, se recibió el presente proceso, proveniente del Juzgado 1ro Promiscuo del Circuito transformado hoy en el Juzgado 1ro Penal del Circuito. Lo anterior, para lo de su cargo.



Lila Sofia Gonzalez Cotes

Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



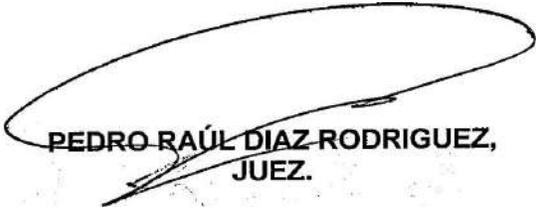
DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR
JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO
AGUACHICA, CESAR.

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO. Aguachica, Cesar, dieciséis (16) de marzo de dos mil veintiuno (2021).

Visto el informe secretarial que antecede, avóquese el conocimiento del proceso EJECUTIVO SINGULAR promovido por BBVA COLOMBIA S.A. contra ANA MILENA DIAZ VERGEL.

Ejecutoriada esta decisión, regrese al despacho para impartir el trámite que en derecho corresponda.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

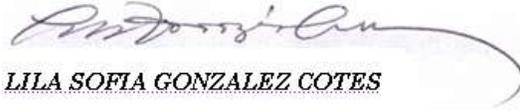


**PEDRO RAÚL DIAZ RODRIGUEZ,
JUEZ.**

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

Hoy 17 de MARZO de 2021

Notifico el auto anterior por anotación en ESTADO
No. 026



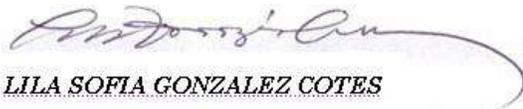
LILA SOFIA GONZALEZ COTES

Secretaria

SECRETARÍA – JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO DE AGUACHICA.
Aguachica, Cesar, (16) de marzo de 2021.
RADICADO: 200113189001-2015-00232-00

INFORME SECRETARIAL

En la fecha paso al despacho del señor juez, proceso ABREVIADO DE RESTITUCION DE TENENCIA , promovido por BANCO DAVIVIENDA S.A., contra MARITZA HERNANDEZ MURCIA informándole que en cumplimiento al Acuerdo PCSJA20-11652 que transformó los despachos en todo el territorio nacional, se recibió el presente proceso, proveniente del Juzgado 1ro Promiscuo del Circuito transformado hoy en el Juzgado 1ro Penal del Circuito. Lo anterior, para lo de su cargo.



LILA SOFIA GONZALEZ COTES

Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR
JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO
AGUACHICA, CESAR.

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO. Aguachica, Cesar, dieciséis (16) de marzo de dos mil veintiuno (2021).

Visto el informe secretarial que antecede, avóquese el conocimiento del proceso ABREVIADO DE RESTITUCION DE TENENCIA promovido por BANCO DAVIVIENDA S.A. contra MARITZA HERNANDEZ MURCIA. Ejecutoriada esta decisión, regrese al despacho para impartir el trámite que en derecho corresponda.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

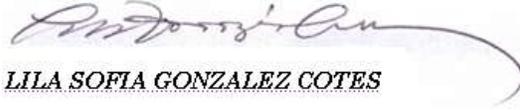


**PEDRO RAÚL DÍAZ RODRIGUEZ,
JUEZ.**

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

Hoy 17 de MARZO de 2021

Notifico el auto anterior por anotación en ESTADO
No. 026



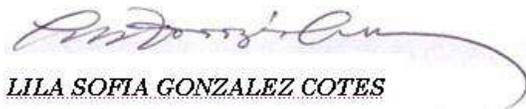
LILA SOFIA GONZALEZ COTES

Secretaria

SECRETARÍA – JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO DE AGUACHICA.
Aguachica, Cesar, (16) de marzo de 2021.
RADICADO: 200113189001-2015-00267-00

INFORME SECRETARIAL

En la fecha paso al despacho del señor juez, proceso de EJECUTIVO , promovido por BANCOLOMBIA S.A., contra ANGELIN ALBERTO CAMACHO MOJICA informándole que en cumplimiento al Acuerdo PCSJA20-11652 que transformó los despachos en todo el territorio nacional, se recibió el presente proceso, proveniente del Juzgado 1ro Promiscuo del Circuito transformado hoy en el Juzgado 1ro Penal del Circuito. Lo anterior, para lo de su cargo.



Lila Sofia Gonzalez Cotes

Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR
JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO
AGUACHICA, CESAR.

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO. Aguachica, Cesar, dieciséis (16) de marzo de dos mil veintiuno (2021).

Visto el informe secretarial que antecede, avóquese el conocimiento del proceso EJECUTIVO promovido por BANCOLOMBIA S.A. contra ANGELIN ALBERTO CAMACHO MOJICA.

Ejecutoriada esta decisión, regrese al despacho para impartir el trámite que en derecho corresponda.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

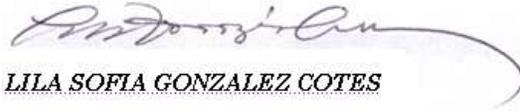


**PEDRO RAÚL DÍAZ RODRIGUEZ,
JUEZ.**

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

Hoy 17 de MARZO de 2021

Notifico el auto anterior por anotación en ESTADO
No. 026



Lila Sofia Gonzalez Cotes

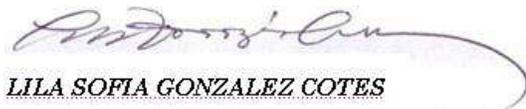
LILA SOFIA GONZALEZ COTES

Secretaria

SECRETARÍA – JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO DE AGUACHICA.
Aguachica, Cesar, (16) de marzo de 2021.
RADICADO: 200113189001-2015-00326-00

INFORME SECRETARIAL

En la fecha paso al despacho del señor juez, proceso de EJECUTIVO, promovido por EMPRESA RECOL PINTURAS S.A.S., contra EMPRESA CENTRO DE LA CONSTRUCCION informándole que en cumplimiento al Acuerdo PCSJA20-11652 que transformó los despachos en todo el territorio nacional, se recibió el presente proceso, proveniente del Juzgado 1ro Promiscuo del Circuito transformado hoy en el Juzgado 1ro Penal del Circuito. Lo anterior, para lo de su cargo.



Lila Sofia Gonzalez Cotes

Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



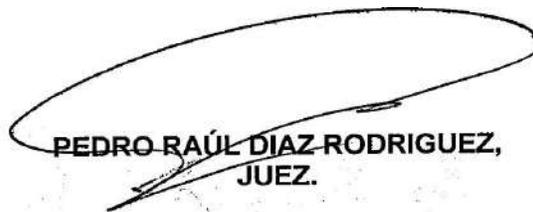
DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR
JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO
AGUACHICA, CESAR.

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO. Aguachica, Cesar, dieciséis (16) de marzo de dos mil veintiuno (2021).

Visto el informe secretarial que antecede, avóquese el conocimiento del proceso EJECUTIVO promovido por EMPRESA RECOL PINTURAS S.A.S. contra EMPRESA CENTRO DE LA CONSTRUCCION.

Ejecutoriada esta decisión, regrese al despacho para impartir el trámite que en derecho corresponda.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

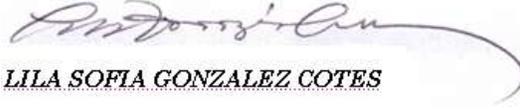


**PEDRO RAÚL DÍAZ RODRIGUEZ,
JUEZ.**

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

Hoy 17 de MARZO de 2021

Notifico el auto anterior por anotación en ESTADO
No. 026



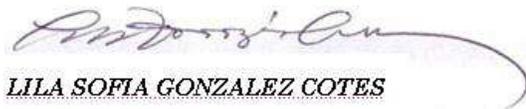
LILA SOFIA GONZALEZ COTES

Secretaria

SECRETARÍA – JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO DE AGUACHICA.
Aguachica, Cesar, (16) de marzo de 2021.
RADICADO: 200113189001-2015-00453-00

INFORME SECRETARIAL

En la fecha paso al despacho del señor juez, proceso de EJECUTVO SINGULAR , promovido por BANCOLOMBIA S.A., contra LUIS ALEJANDRO GONZALEZ HERNANDEZ informándole que en cumplimiento al Acuerdo PCSJA20-11652 que transformó los despachos en todo el territorio nacional, se recibió el presente proceso, proveniente del Juzgado 1ro Promiscuo delCircuito transformado hoy en el Juzgado 1ro Penal del Circuito. Lo anterior, para lo de su cargo.



Lila Sofia Gonzalez Cotes

Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



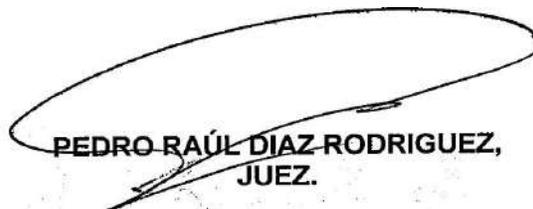
DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR
JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO
AGUACHICA, CESAR.

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO. Aguachica, Cesar, dieciséis (16)de marzo de dos mil veintiuno (2021).

Visto el informe secretarial que antecede, avóquese el conocimiento del proceso EJECUTVO SINGULAR promovido por BANCOLOMBIA S.A. contra LUIS ALEJANDRO GONZALEZ HERNANDEZ.

Ejecutoriada esta decisión, regrese al despacho para impartir el trámite que en derecho corresponda.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,



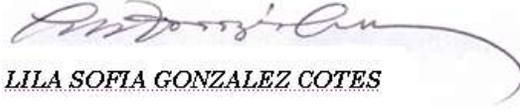
Pedro Raúl Díaz Rodríguez

PEDRO RAÚL DIAZ RODRIGUEZ,
JUEZ.

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

Hoy 17 de MARZO de 2021

Notifico el auto anterior por anotación en ESTADO
No. 026



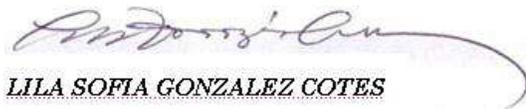
LILA SOFIA GONZALEZ COTES

Secretaria

SECRETARÍA – JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO DE AGUACHICA.
Aguachica, Cesar, (16) de marzo de 2021.
RADICADO: 200113189001-2015-00467-00

INFORME SECRETARIAL

En la fecha paso al despacho del señor juez, proceso de EJECUTIVO HIPOTECARIO, promovido por NIMER HOLGUIN SUAREZ, contra PEDRO NEL VELANDIA informándole que en cumplimiento al Acuerdo PCSJA20-11652 que transformó los despachos en todo el territorio nacional, se recibió el presente proceso, proveniente del Juzgado 1ro Promiscuo del Circuito transformado hoy en el Juzgado 1ro Penal del Circuito. Lo anterior, para lo de su cargo.



Lila Sofia Gonzalez Cotes

Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



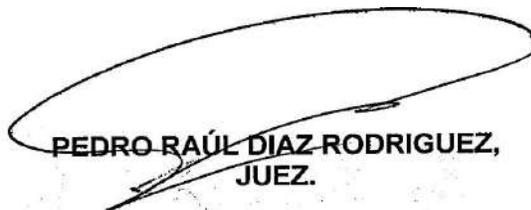
DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR
JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO
AGUACHICA, CESAR.

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO. Aguachica, Cesar, dieciséis (16) de marzo de dos mil veintiuno (2021).

Visto el informe secretarial que antecede, avóquese el conocimiento del proceso EJECUTIVO HIPOTECARIO promovido por NIMER HOLGUIN SUAREZ contra PEDRO NEL VELANDIA.

Ejecutoriada esta decisión, regrese al despacho para impartir el trámite que en derecho corresponda.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

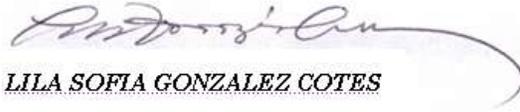


PEDRO RAÚL DÍAZ RODRIGUEZ,
JUEZ.

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

Hoy 17 de MARZO de 2021

Notifico el auto anterior por anotación en ESTADO
No. 026



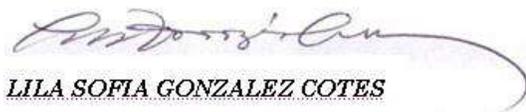
LILA SOFIA GONZALEZ COTES

Secretaria

SECRETARÍA – JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO DE AGUACHICA.
Aguachica, Cesar, (16) de marzo de 2021.
RADICADO: 200113189001-2015-00544-00

INFORME SECRETARIAL

En la fecha paso al despacho del señor juez, proceso de PERTENENCIA, promovido por OLAYA CAÑIZARES , contra EFRAIN GUTIEEREZ FIALLO, ELISEO ESTUPIÑAN Y DEMAS PERSONAS INDETERMINADAS informándole que en cumplimiento al Acuerdo PCSJA20-11652 que transformó los despachos en todo el territorio nacional, se recibió el presente proceso, proveniente del Juzgado 1ro Promiscuo del Circuito transformado hoy en el Juzgado 1ro Penal del Circuito consta de 1 cuaderno(), 194 folio(s), 3 cd(s). Lo anterior, para lo de su cargo.



LILA SOFIA GONZALEZ COTES

Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR
JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO
AGUACHICA, CESAR.

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO. Aguachica, Cesar, dieciséis (16) de marzo de dos mil veintiuno (2021).

Visto el informe secretarial que antecede, avóquese el conocimiento del proceso PERTENENCIA promovido por OLAYA CAÑIZARES contra EFRAIN GUTIEEREZ FIALLO, ELISEO ESTUPIÑAN Y DEMAS PERSONAS INDETERMINADAS .

Ejecutoriada esta decisión, regrese al despacho para impartir el trámite que en derecho corresponda.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

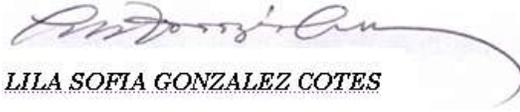


PEDRO RAÚL DÍAZ RODRIGUEZ,
JUEZ.

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

Hoy 17 de MARZO de 2021

Notifico el auto anterior por anotación en ESTADO
No. 026



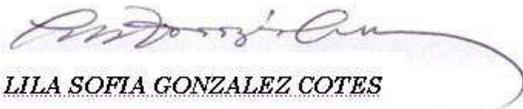
LILA SOFIA GONZALEZ COTES

Secretaria

SECRETARÍA – JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO DE AGUACHICA.
Aguachica, Cesar, (16) de marzo de 2021.
RADICADO: 200113189001-2015-00550-00

INFORME SECRETARIAL

En la fecha paso al despacho del señor juez, proceso de RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL , promovido por DIGNA ROSA TORRES DE VACCA , contra CLODOMIRO ALVAREZ ASCANIO Y OTROS informándole que en cumplimiento al Acuerdo PCSJA20-11652 que transformó los despachos en todo el territorio nacional, se recibió el presente proceso, proveniente del Juzgado 1ro Promiscuo del Circuito transformado hoy en el Juzgado 1ro Penal del Circuito. Lo anterior, para lo de su cargo.



LILA SOFIA GONZALEZ COTES

Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



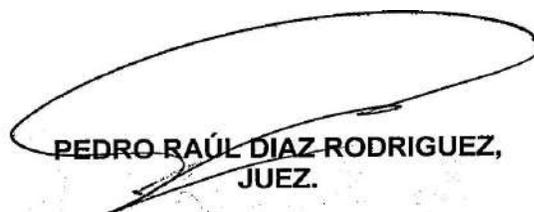
DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR
JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO
AGUACHICA, CESAR.

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO. Aguachica, Cesar, dieciséis (16) de marzo de dos mil veintiuno (2021).

Visto el informe secretarial que antecede, avóquese el conocimiento del proceso RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL promovido por DIGNA ROSA TORRES DE VACCA contra CLODOMIRO ALVAREZ ASCANIO Y OTROS.

Ejecutoriada esta decisión, regrese al despacho para impartir el trámite que en derecho corresponda.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

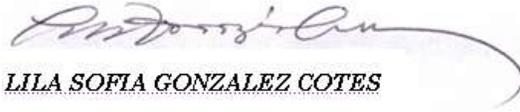


PEDRO RAÚL DÍAZ RODRIGUEZ,
JUEZ.

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

Hoy 17 de MARZO de 2021

Notifico el auto anterior por anotación en ESTADO
No. 026



Lila Sofia Gonzalez Cotes

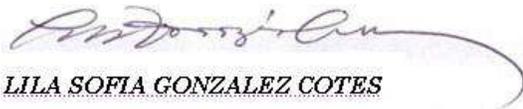
LILA SOFIA GONZALEZ COTES

Secretaria

SECRETARÍA – JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO DE AGUACHICA.
Aguachica, Cesar, (16) de marzo de 2021.
RADICADO: 200113189001-2015-00596-00

INFORME SECRETARIAL

En la fecha paso al despacho del señor juez, proceso de RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL, promovido por LUZ MARINA ACEVEDO LUGO Y OTROS , contra GONZALO ARDILA LAMUS Y OTROS informándole que en cumplimiento al Acuerdo PCSJA20-11652 que transformó los despachos en todo el territorio nacional, se recibió el presente proceso, proveniente del Juzgado 1ro Promiscuo del Circuito transformado hoy en el Juzgado 1ro Penal del Circuito consta de 2 cuaderno(), 272, 49 folio(s). Lo anterior, para lo de su cargo.



LILA SOFIA GONZALEZ COTES

Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR
JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO
AGUACHICA, CESAR.

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO. Aguachica, Cesar, dieciséis (16) de marzo de dos mil veintiuno (2021).

Visto el informe secretarial que antecede, avóquese el conocimiento del proceso RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL promovido por LUZ MARINA ACEVEDO LUGO Y OTROS contra GONZALO ARDILA LAMUS Y OTROS.

Ejecutoriada esta decisión, regrese al despacho para impartir el trámite que en derecho corresponda.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

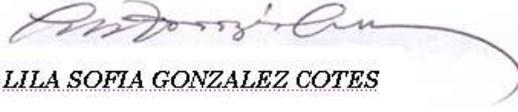


PEDRO RAÚL DÍAZ RODRIGUEZ,
JUEZ.

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

Hoy 17 de MARZO de 2021

Notifico el auto anterior por anotación en ESTADO
No. 026



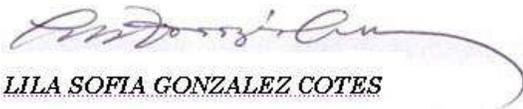
LILA SOFIA GONZALEZ COTES

Secretaria

SECRETARÍA – JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO DE AGUACHICA.
Aguachica, Cesar, (16) de marzo de 2021.
RADICADO: 200113189001-2018-00010-00

INFORME SECRETARIAL

En la fecha paso al despacho del señor juez, proceso de EXPROPIACION, promovido por AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA, contra FABIO PERALES DIAZ informándole que en cumplimiento al Acuerdo PCSJA20-11652 que transformó los despachos en todo el territorio nacional, se recibió el presente proceso, proveniente del Juzgado 1ro Promiscuo del Circuito transformado hoy en el Juzgado 1ro Penal del Circuito consta de 2 cuaderno(s), 125, 72 folio(s), 4 cd(s). Lo anterior, para lo de su cargo.



LILA SOFIA GONZALEZ COTES

Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



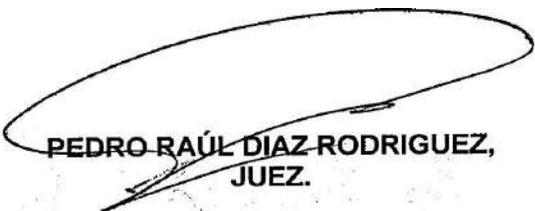
DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR
JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO
AGUACHICA, CESAR.

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO. Aguachica, Cesar, dieciséis (16) de marzo de dos mil veintiuno (2021).

Visto el informe secretarial que antecede, avóquese el conocimiento del proceso EXPROPIACION promovido por AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA contra FABIO PERALES DIAZ.

Ejecutoriada esta decisión, regrese al despacho para impartir el trámite que en derecho corresponda.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

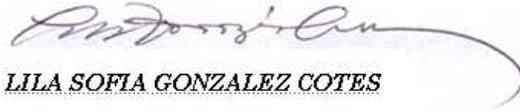


**PEDRO RAÚL DÍAZ RODRIGUEZ,
JUEZ.**

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

Hoy 17 de MARZO de 2021

Notifico el auto anterior por anotación en ESTADO
No. 026



Lila Sofia Gonzalez Cotes

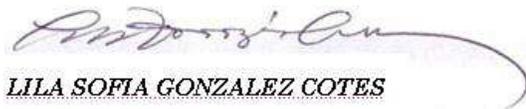
LILA SOFIA GONZALEZ COTES

Secretaria

SECRETARÍA – JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO DE AGUACHICA.
Aguachica, Cesar, (16) de marzo de 2021.
RADICADO: 200113189001-2018-00016-00

INFORME SECRETARIAL

En la fecha paso al despacho del señor juez, proceso de PERTENECIA , promovido por RAMON ELIAS GALVAN SANCHEZ , contra LUIS HEMEL GALVAN SANCHEZ Y OTROS informándole que en cumplimiento al Acuerdo PCSJA20-11652 que transformó los despachos en todo el territorio nacional, se recibió el presente proceso, proveniente del Juzgado 1ro Promiscuo del Circuito transformado hoy en el Juzgado 1ro Penal del Circuito. Lo anterior, para lo de su cargo.



Lila Sofia Gonzalez Cotes

Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR
JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO
AGUACHICA, CESAR.

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO. Aguachica, Cesar, dieciséis (16) de marzo de dos mil veintiuno (2021).

Visto el informe secretarial que antecede, avóquese el conocimiento del proceso PERTENECIA promovido por RAMON ELIAS GALVAN SANCHEZ contra LUIS HEMEL GALVAN SANCHEZ Y OTROS . Ejecutoriada esta decisión, regrese al despacho para impartir el trámite que en derecho corresponda.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

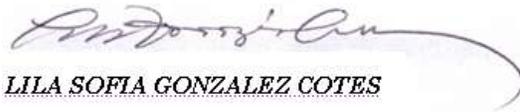


**PEDRO RAÚL DÍAZ RODRIGUEZ,
JUEZ.**

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

Hoy 17 de MARZO de 2021

Notifico el auto anterior por anotación en ESTADO
No. 026



Lila Sofia Gonzalez Cotes

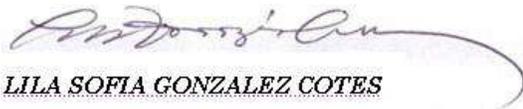
LILA SOFIA GONZALEZ COTES

Secretaria

SECRETARÍA – JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO DE AGUACHICA.
Aguachica, Cesar, (16) de marzo de 2021.
RADICADO: 200113189001-2018-00053-00

INFORME SECRETARIAL

En la fecha paso al despacho del señor juez, proceso de EJECUTIVO , promovido por FRANCISCO JAVIER LEON RODRIGUEZ , contra LILIBETH AMAYA FORERO informándole que en cumplimiento al Acuerdo PCSJA20-11652 que transformó los despachos en todo el territorio nacional, se recibió el presente proceso, proveniente del Juzgado 1ro Promiscuo del Circuito transformado hoy en el Juzgado 1ro Penal del Circuito consta de 4 cuaderno(s), 187, 5, 14, 8 folio(s), 3 cd(s). Lo anterior, para lo de su cargo.



LILA SOFIA GONZALEZ COTES

Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR
JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO
AGUACHICA, CESAR.

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO. Aguachica, Cesar, dieciséis (16) de marzo de dos mil veintiuno (2021).

Visto el informe secretarial que antecede, avóquese el conocimiento del proceso EJECUTIVO promovido por FRANCISCO JAVIER LEON RODRIGUEZ contra LILIBETH AMAYA FORERO .

Ejecutoriada esta decisión, regrese al despacho para impartir el trámite que en derecho corresponda.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

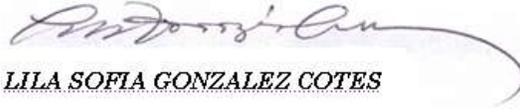


PEDRO RAÚL DÍAZ RODRIGUEZ,
JUEZ.

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

Hoy 17 de MARZO de 2021

Notifico el auto anterior por anotación en ESTADO
No. 026



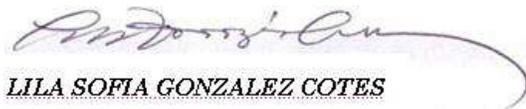
LILA SOFIA GONZALEZ COTES

Secretaria

SECRETARÍA – JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO DE AGUACHICA.
Aguachica, Cesar, (16) de marzo de 2021.
RADICADO: 200113189001-2018-00067-00

INFORME SECRETARIAL

En la fecha paso al despacho del señor juez, proceso de EJECUTIVO , promovido por BBVA COLOMBIA , contra ALARCON T DISTRIBUCIONES, FERNADNO ALARCON TORRADO informándole que en cumplimiento al Acuerdo PCSJA20-11652 que transformó los despachos en todo el territorio nacional, se recibió el presente proceso, proveniente del Juzgado 1ro Promiscuo del Circuito transformado hoy en el Juzgado 1ro Penal del Circuito.



Lila Sofia Gonzalez Cotes

Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



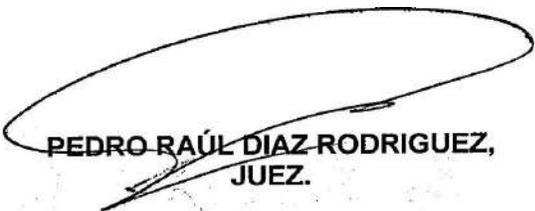
DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR
JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO
AGUACHICA, CESAR.

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO. Aguachica, Cesar, dieciséis (16) de marzo de dos mil veintiuno (2021).

Visto el informe secretarial que antecede, avóquese el conocimiento del proceso EJECUTIVO promovido por BBVA COLOMBIA contra ALARCON T DISTRIBUCIONES, FERNADNO ALARCON TORRADO.

Ejecutoriada esta decisión, regrese al despacho para impartir el trámite que en derecho corresponda.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

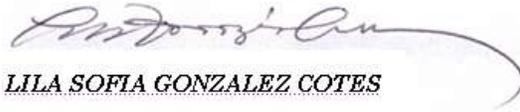


**PEDRO RAÚL DÍAZ RODRIGUEZ,
JUEZ.**

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

Hoy 17 de MARZO de 2021

Notifico el auto anterior por anotación en ESTADO
No. 026



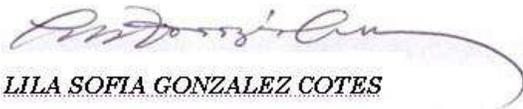
LILA SOFIA GONZALEZ COTES

Secretaria

SECRETARÍA – JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO DE AGUACHICA.
Aguachica, Cesar, (16) de marzo de 2021.
RADICADO: 200113189001-2018-00096-00

INFORME SECRETARIAL

En la fecha paso al despacho del señor juez, proceso de RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL, promovido por JULIO CESAR PAEZ SANCHEZ Y OTROS, contra TRANSPORTADORA REGIONAL S.A. Y OTROS informándole que en cumplimiento al Acuerdo PCSJA20-11652 que transformó los despachos en todo el territorio nacional, se recibió el presente proceso, proveniente del Juzgado 1ro Promiscuo del Circuito transformado hoy en el Juzgado 1ro Penal del Circuito. Lo anterior, para lo de su cargo.



LILA SOFIA GONZALEZ COTES

Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR
JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO
AGUACHICA, CESAR.

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO. Aguachica, Cesar, dieciséis (16) de marzo de dos mil veintiuno (2021).

Visto el informe secretarial que antecede, avóquese el conocimiento del proceso RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL promovido por JULIO CESAR PAEZ SANCHEZ Y OTROS contra TRANSPORTADORA REGIONAL S.A. Y OTROS .

Ejecutoriada esta decisión, regrese al despacho para impartir el trámite que en derecho corresponda.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

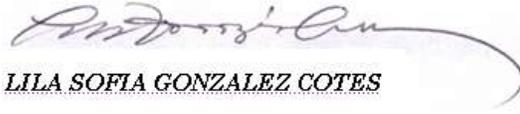


**PEDRO RAÚL DÍAZ RODRIGUEZ,
JUEZ.**

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

Hoy 17 de MARZO de 2021

Notifico el auto anterior por anotación en ESTADO
No. 026



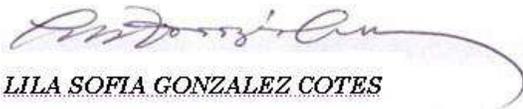
LILA SOFIA GONZALEZ COTES

Secretaria

SECRETARÍA – JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO DE AGUACHICA.
Aguachica, Cesar, (16) de marzo de 2021.
RADICADO: 200113189001-2018-00104-00

INFORME SECRETARIAL

En la fecha paso al despacho del señor juez, proceso de RESPONSABILIDA CIVIL EXTRACONTRACTUAL , promovido por EFRAIN LONDOÑO LONDOÑO, contra MARIA LIBIA CASTRO BARRETO informándole que en cumplimiento al Acuerdo PCSJA20-11652 que transformó los despachos en todo el territorio nacional, se recibió el presente proceso, proveniente del Juzgado 1ro Promiscuo del Circuito transformado hoy en el Juzgado 1ro Penal del Circuito consta de 1 cuaderno(), 96 folio(s), 5 cd(s). Lo anterior, para lo de su cargo.



LILA SOFIA GONZALEZ COTES

Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR
JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO
AGUACHICA, CESAR.

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO. Aguachica, Cesar, dieciséis (16)de marzo de dos mil veintiuno (2021).

Visto el informe secretarial que antecede, avóquese el conocimiento del proceso RESPONSABILIDA CIVIL EXTRACONTRACTUAL promovido por EFRAIN LONDOÑO LONDOÑO contra ELSY LONDOÑO GAITAN. Ejecutoriada esta decisión, regrese al despacho para impartir el trámite que en derecho corresponda.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

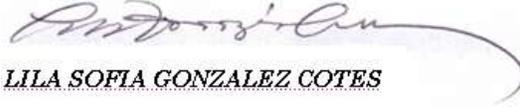


PEDRO RAÚL DÍAZ RODRIGUEZ,
JUEZ.

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

Hoy 17 de MARZO de 2021

Notifico el auto anterior por anotación en ESTADO
No. 026



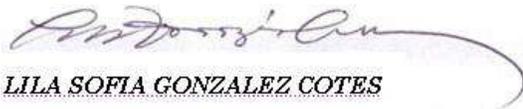
LILA SOFIA GONZALEZ COTES

Secretaria

SECRETARÍA – JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO DE AGUACHICA.
Aguachica, Cesar, (16) de marzo de 2021.
RADICADO: 200113189001-2018-00126-00

INFORME SECRETARIAL

En la fecha paso al despacho del señor juez, proceso de VERBAL REIVINDICATORIA, promovido por MERY VILLAMIZAR LUNA, contra MAIRA ALEJANDRA PINILLA DUARTE Y PERSONAS INDETERMINADAS informándole que en cumplimiento al Acuerdo PCSJA20-11652 que transformó los despachos en todo el territorio nacional, se recibió el presente proceso, proveniente del Juzgado 1ro Promiscuo del Circuito transformado hoy en el Juzgado 1ro Penal del Circuito. Lo anterior, para lo de su cargo.



LILA SOFIA GONZALEZ COTES

Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



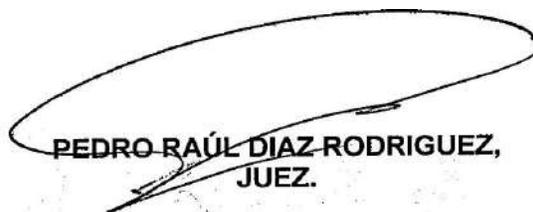
DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR
JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO
AGUACHICA, CESAR.

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO. Aguachica, Cesar, dieciséis (16) de marzo de dos mil veintiuno (2021).

Visto el informe secretarial que antecede, avóquese el conocimiento del proceso VERBAL REIVINDICATORIA promovido por MERY VILLAMIZAR LUNA contra MAIRA ALEJANDRA PINILLA DUARTE Y PERSONAS INDETERMINADAS.

Ejecutoriada esta decisión, regrese al despacho para impartir el trámite que en derecho corresponda.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

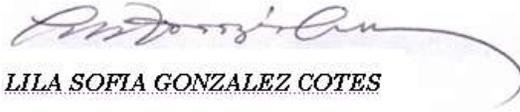


**PEDRO RAÚL DÍAZ RODRIGUEZ,
JUEZ.**

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

Hoy 17 de MARZO de 2021

Notifico el auto anterior por anotación en ESTADO
No. 026



Lila Sofia Gonzalez Cotes

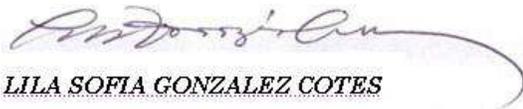
LILA SOFIA GONZALEZ COTES

Secretaria

SECRETARÍA – JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO DE AGUACHICA.
Aguachica, Cesar, (16) de marzo de 2021.
RADICADO: 200113189001-2019-00014-00

INFORME SECRETARIAL

En la fecha paso al despacho del señor juez, proceso de RESOLUCION DE CONTRATO, promovido por ERLENDY MEDINA DELGADO, contra JOSE NADIN JIMENEZ JIMENEZ informándole que en cumplimiento al Acuerdo PCSJA20-11652 que transformó los despachos en todo el territorio nacional, se recibió el presente proceso, proveniente del Juzgado 1ro Promiscuo del Circuito transformado hoy en el Juzgado 1ro Penal del Circuito. Lo anterior, para lo de su cargo.



LILA SOFIA GONZALEZ COTES

Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR
JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO
AGUACHICA, CESAR.

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO. Aguachica, Cesar, dieciséis (16) de marzo de dos mil veintiuno (2021).

Visto el informe secretarial que antecede, avóquese el conocimiento del proceso RESOLUCION DE CONTRATO promovido por ERLENDY MEDINA DELGADO contra JOSE NADIN JIMENEZ JIMENEZ.

Ejecutoriada esta decisión, regrese al despacho para impartir el trámite que en derecho corresponda.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

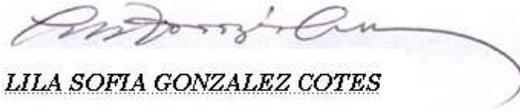


**PEDRO RAÚL DÍAZ RODRIGUEZ,
JUEZ.**

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

Hoy 17 de MARZO de 2021

Notifico el auto anterior por anotación en ESTADO
No. 026



Lila Sofia Gonzalez Cotes

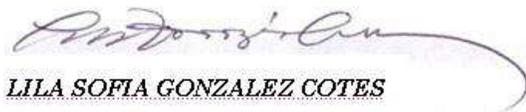
LILA SOFIA GONZALEZ COTES

Secretaria

SECRETARÍA – JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO DE AGUACHICA.
Aguachica, Cesar, (16) de marzo de 2021.
RADICADO: 200113189001-2019-00065-00

INFORME SECRETARIAL

En la fecha paso al despacho del señor juez, proceso de RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL, promovido por MAGALIS ZAMBRANO PADILLA, NELLY VILLAMIZAR ZAMBRANO, NESTOR VILLAMIZAR ZAMBRANO, contra COTRASCOPETROL S.A.S., JUAN CARLOS MUNEVAR BALLEEN TY EDWIN FERNANDO MORALES PEÑA informándole que en cumplimiento al Acuerdo PCSJA20-11652 que transformó los despachos en todo el territorio nacional, se recibió el presente proceso, proveniente del Juzgado 1ro Promiscuo del Circuito transformado hoy en el Juzgado 1ro Penal del Circuito. Lo anterior, para lo de su cargo.



LILA SOFIA GONZALEZ COTES

Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR
JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO
AGUACHICA, CESAR.

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO. Aguachica, Cesar, dieciséis (16) de marzo de dos mil veintiuno (2021).

Visto el informe secretarial que antecede, avóquese el conocimiento del proceso RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL promovido por MAGALIS ZAMBRANO PADILLA, NELLY VILLAMIZAR ZAMBRANO, NESTOR VILLAMIZAR ZAMBRANO contra COTRASCOPETROL S.A.S., JUAN CARLOS MUNEVAR BALLEEN TY EDWIN FERNANDO MORALES PEÑA Y OTROS .

Ejecutoriada esta decisión, regrese al despacho para impartir el trámite que en derecho corresponda.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

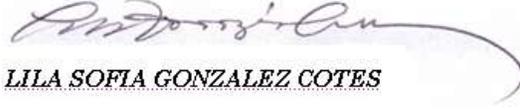


PEDRO RAÚL DÍAZ RODRIGUEZ,
JUEZ.

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

Hoy 17 de MARZO de 2021

Notifico el auto anterior por anotación en ESTADO
No. 026



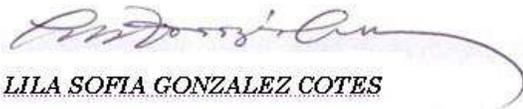
LILA SOFIA GONZALEZ COTES

Secretaria

SECRETARÍA – JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO DE AGUACHICA.
Aguachica, Cesar, (16) de marzo de 2021.
RADICADO: 200113189001-2019-00081-00

INFORME SECRETARIAL

En la fecha paso al despacho del señor juez, proceso de RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL , promovido por HAUDEE PABON CORDOBA , contra MARIA LIBIA CASTRO BARRETO informándole que en cumplimiento al Acuerdo PCSJA20-11652 que transformó los despachos en todo el territorio nacional, se recibió el presente proceso, proveniente del Juzgado 1ro Promiscuo del Circuito transformado hoy en el Juzgado 1ro Penal del Circuito consta de 1 cuaderno(), 277 folio(s), 2 cd(s). Lo anterior, para lo de su cargo.



LILA SOFIA GONZALEZ COTES

Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



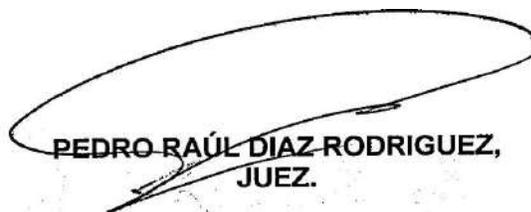
DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR
JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO
AGUACHICA, CESAR.

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO. Aguachica, Cesar, dieciséis (16) de marzo de dos mil veintiuno (2021).

Visto el informe secretarial que antecede, avóquese el conocimiento del proceso RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL promovido por HAUDEE PABON CORDOBA contra JUAN MANUEL PIÑERES GARZON Y OTROS .

Ejecutoriada esta decisión, regrese al despacho para impartir el trámite que en derecho corresponda.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

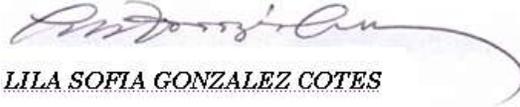


PEDRO RAÚL DÍAZ RODRIGUEZ,
JUEZ.

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

Hoy 17 de MARZO de 2021

Notifico el auto anterior por anotación en ESTADO
No. 026



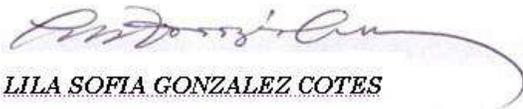
LILA SOFIA GONZALEZ COTES

Secretaria

SECRETARÍA – JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO DE AGUACHICA.
Aguachica, Cesar, (16) de marzo de 2021.
RADICADO: 200113189001-2019-00094-00

INFORME SECRETARIAL

En la fecha paso al despacho del señor juez, proceso de RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL , promovido por JOSE OVIDIO OSORIO SANCHEZ Y OTROS, contra JOSE JOAQUIN POSADA Y OTRO informándole que en cumplimiento al Acuerdo PCSJA20-11652 que transformó los despachos en todo el territorio nacional, se recibió el presente proceso, proveniente del Juzgado 1ro Promiscuo del Circuito transformado hoy en el Juzgado 1ro Penal del Circuito. Lo anterior, para lo de su cargo.



LILA SOFIA GONZALEZ COTES

Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



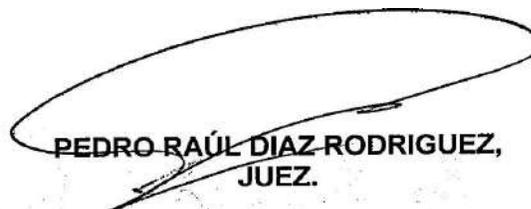
DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR
JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO
AGUACHICA, CESAR.

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO. Aguachica, Cesar, diecisiete (16) de marzo de dos mil veintiuno (2021).

Visto el informe secretarial que antecede, avóquese el conocimiento del proceso RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL promovido por JOSE OVIDIO OSORIO SANCHEZ Y OTROS contra JOSE JOAQUIN POSADA Y OTRO .

Ejecutoriada esta decisión, regrese al despacho para impartir el trámite que en derecho corresponda.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

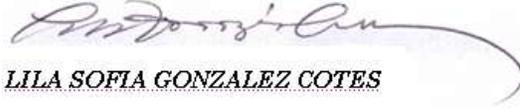


PEDRO RAÚL DÍAZ RODRIGUEZ,
JUEZ.

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

Hoy 17 de MARZO de 2021

Notifico el auto anterior por anotación en ESTADO
No. 026



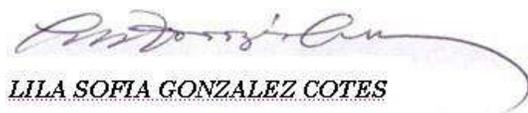
LILA SOFIA GONZALEZ COTES

Secretaria

SECRETARÍA – JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO DE AGUACHICA.
Aguachica, Cesar, (16) de marzo de 2021.
RADICADO: 200113189001-2019-00136-00

INFORME SECRETARIAL

En la fecha paso al despacho del señor juez, proceso de DECLARATIVO VERBAL ESPECIAL DE RENDICION DE CUENTAS , promovido por GLORIA HERNANDEZ CASTRO, ANGELICA HERNANDEZ CASTRO Y BENEDICTA HERNADEZ CASTRO, contra MARIA LIBIA CASTRO BARRETO informándole que en cumplimiento al Acuerdo PCSJA20-11652 que transformó los despachos en todo el territorio nacional, se recibió el presente proceso, proveniente del Juzgado 1ro Promiscuo delCircuito transformado hoy en el Juzgado 1ro Penal del Circuito consta de 1 cuaderno(), 41 folio(s), cd(s). Lo anterior, para lo de su cargo.



Lila Sofia Gonzalez Cotes

Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR
JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO
AGUACHICA, CESAR.

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO. Aguachica, Cesar, dieciséis (16)de marzo de dos mil veintiuno (2021).

Visto el informe secretarial que antecede, avóquese el conocimiento del proceso DECLARATIVO VERBAL ESPECIAL DE RENDICION DE CUENTAS promovido por GLORIA HERNANDEZ CASTRO, ANGELICA HERNANDEZ CASTRO Y BENEDICTA HERNADEZ CASTRO contra MARIA LIBIA CASTRO BARRETO.

Ejecutoriada esta decisión, regrese al despacho para impartir el trámite que en derecho corresponda.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

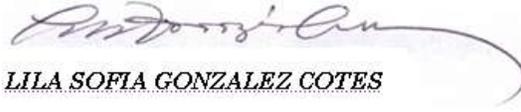


PEDRO RAÚL DÍAZ RODRIGUEZ,
JUEZ.

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

Hoy 17 de MARZO de 2021

Notifico el auto anterior por anotación en ESTADO
No. 026



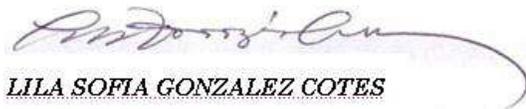
LILA SOFIA GONZALEZ COTES

Secretaria

SECRETARÍA – JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO DE AGUACHICA.
Aguachica, Cesar, (16) de marzo de 2021.
RADICADO: 200113189001-2020-00024-00

INFORME SECRETARIAL

En la fecha paso al despacho del señor juez, proceso de EJECUTIVO DE ALIMENTOS , promovido NAIDYS MALDONADO RUEDA , contra LIONICIO PICON ROSADO informándole que en cumplimiento al Acuerdo PCSJA20-11652 que transformó los despachos en todo el territorio nacional, se recibió el presente proceso, proveniente del Juzgado 1ro Promiscuo del Circuito transformado hoy en el Juzgado 1ro Penal del Circuito. Lo anterior, para lo de su cargo.



Lila Sofia Gonzalez Cotes

Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



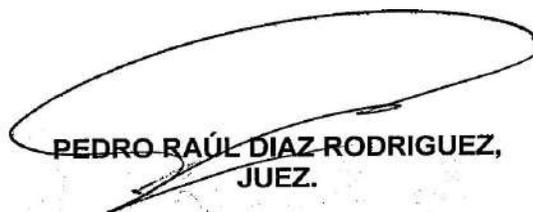
DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR
JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO
AGUACHICA, CESAR.

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO. Aguachica, Cesar, dieciséis (16) de marzo de dos mil veintiuno (2021).

Visto el informe secretarial que antecede, avóquese el conocimiento del proceso EJECUTIVO DE ALIMENTOS promovido NAIDYS MALDONADO RUEDA contra LIONICIO PICON ROSADO.

Ejecutoriada esta decisión, regrese al despacho para impartir el trámite que en derecho corresponda.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

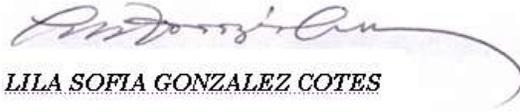


PEDRO RAÚL DÍAZ RODRIGUEZ,
JUEZ.

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

Hoy 17 de MARZO de 2021

Notifico el auto anterior por anotación en ESTADO
No. 026



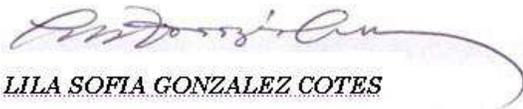
LILA SOFIA GONZALEZ COTES

Secretaria

SECRETARÍA – JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO DE AGUACHICA.
Aguachica, Cesar, (16) de marzo de 2021.
RADICADO: 20113189-001-2020-00047-00

INFORME SECRETARIAL

En la fecha paso al despacho del señor juez, proceso de PERTENENCIA, promovido por DIEGO ALFONSO PARRA FERNANDEZ, contra CARLOS ARTURO MORENO ORTIZ Y PERSONAS INDETERMINADAS informándole que en cumplimiento al Acuerdo PCSJA20-11652 que transformó los despachos en todo el territorio nacional, se recibió el presente proceso, proveniente del Juzgado 1ro Promiscuo del Circuito transformado hoy en el Juzgado 1ro Penal del Circuito consta de 1 cuaderno(s), 276 folio(s), 1 cd(s). Lo anterior, para lo de su cargo.



LILA SOFIA GONZALEZ COTES

Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR
JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO
AGUACHICA, CESAR.

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO. Aguachica, Cesar, dieciséis (16) de marzo de dos mil veintiuno (2021).

Visto el informe secretarial que antecede, avóquese el conocimiento del proceso PERTENENCIA promovido por DIEGO ALFONSO PARRA FERNANDEZ contra CARLOS ARTURO MORENO ORTIZ Y PERSONAS INDETERMINADAS.

Ejecutoriada esta decisión, regrese al despacho para impartir el trámite que en derecho corresponda.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

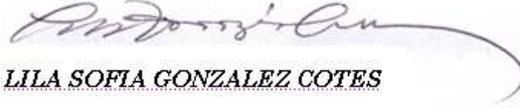


PEDRO RAÚL DÍAZ RODRIGUEZ,
JUEZ.

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

Hoy 17 de MARZO de 2021

Notifico el auto anterior por anotación en ESTADO
No. 026



LILA SOFIA GONZALEZ COTES

Secretaria